El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

Núm. 1.126/2021

Doña Manuela Bollero Calvillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayun-

tamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía nº 388/2021, de 29 de marzo, se ha rectificado el Decreto de Alcaldía nº 169/2021, de 21 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2020, (expte. Gex 164/2021) para la inclusión de las siguientes plazas reservadas a personas con discapacidad:

Denominación de la Plaza Subescala Núm.

Administrativo (laboral)

Administrativo (personal laboral)

1 Persona discapacitada

Auxiliar Administrativo (laboral)

Aux. Administrativo (personal laboral)

1 Persona discapacitada

Taquillero piscina (laboral)

Servicios Especiales (personal laboral)

1 Persona discapacitada

Adamuz a 29 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La

Alcaldesa-Presidenta, Manuela Bollero Calvillo.